



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Transparente, elección de nuevos consejeros electorales: Sheinbaum

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

Frente a la polémica generada por el nombramiento de los tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo salió al paso y apoyó la determinación de los legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso. Fue una “decisión abierta y transparente”.

Con la votación de los diputados del llamado movimiento de la transformación, el martes se aprobó la designación de Arturo Manuel Chávez López, ex director de Talleres Gráficos de México; de la ex presidenta del Instituto Electoral de Puebla, Blanca Cruz García, y la ex titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, Frida Gómez Puga.

Ante las críticas por la llegada de Chávez López, la mandataria rechazó que su cercanía con él haya influido para su elección. “Fue quien más calificación sacó en los exámenes: 99 sobre 100.

No hay nada que reclamar”.

En diversos sectores se ha criticado la designación de Chávez –cercano a la mandataria federal desde que participaron en el movimiento estudiantil del CEU en la UNAM, 1986-1987–, debido a que se argumenta que “no tiene experiencia” en la materia.

Interrogada en la mañana de ayer al respecto, insistió en que fue el aspirante con la mayor calificación. “Hablan por él sus credenciales, no la posible relación que haya tenido conmigo”.

Apuntó que es académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde fue secretario académico. También estuvo al frente del monitoreo de medios a los partidos políticos que en cada proceso electoral realiza esa entidad académica. “Conoce los temas electorales”.

Además, dijo, “él estaba trabajando justamente en Talleres Gráficos, que es donde se imprimen las boletas electorales, entre otras cosas, garantizando la seguridad de éstas”.



Defiende Presidenta a consejeros 'amigos'

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante acusaciones opositoras de que el Gobierno federal "secuestró" al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron tres nuevos consejeros electorales cercanos al oficialismo, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió el perfil de los nuevos funcionarios y la transparencia de su designación.

"Fue una selección abierta, transparente. Todos sacaron excelente calificación en los exámenes, en las entrevistas. (Fue) una decisión del Congreso y ¿cuál es su función? Pues hacer cumplir las leyes electorales y que las elecciones sean transparentes, limpias y que se garantice la democracia", aseguró.

Cuestionada sobre las críticas a la designación de Arturo Chávez, ex titular de Talleres Gráficos de México, indicó que conoce los temas electorales y fue el

que obtuvo mayor calificación en los exámenes.

"Él se encargó en la UNAM, creo que todavía era Lorenzo Córdova presidente del INE, de hacer el monitoreo de los medios de comunicación para los partidos políticos. Él se encargó de este monitoreo y conoce los temas electorales y fue el que más calificación sacó en los exámenes", señaló.

"Sacó 99 sobre 100 en el examen que se le hizo. Entonces, pues no hay nada que reclamar. Él estaba trabajando justamente en en Talleres Gráficos, que es justamente donde se imprimen las boletas electorales, entre otras cosas, garantizando la seguridad de las boletas y todo lo que tiene que ver con ello".

Sheinbaum indicó que conoce a Chávez porque viene desde el movimiento del CEU.

"Lo que hablan por él son sus credenciales, no habla la posible relación que ha tenido conmigo y su función es hacer cumplir las leyes electorales", dijo.



■ Legisladores e inversionistas chinos visitaron ayer la Cámara de Diputados.

Impulsa inversión China... en México

MARTHA MARTÍNEZ

Ren Hongbin, presidente del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, pidió a México estrechar su relación comercial y de cooperación con China.

En reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-China en la Cámara de Diputados, recordó que en breve en México se celebrará la Copa Mundial que, indicó, será una oportunidad para que inversionistas de su País puedan venir a explorar el mercado nacional.

Ante legisladores y representantes de empresas de su país, dijo que la relación con México es buena, pero todavía puede mejorar.

“Va a haber la Copa Mundial (...) eso va a ayudar a atraer a turistas y también chinos que van a venir a explorar el mercado. Va a ser una oportunidad para que vengan a explorar el mercado mexicano”, indicó.

Señaló que en los últimos cinco años, China tuvo un desarrollo muy importante en materia tecnológica, lo que



Ren Hongbin, titular de Comercio chino

“ Si se invierte en México, se puede exportar al norte del continente o a Latinoamérica (...) Aquí es un punto muy estratégico en el que hay mucha oportunidad para invertir en comercio, industria, educación, en cultura”.



ha generado una disminución en el desempleo.

El empresario consideró que en México también se puede hacer crecer la industria y la tecnología.

“La tecnología en China ha mejorado, especialmente en los últimos años. Nosotros pensamos que en México se puede hacer lo mismo; se puede hacer crecer industrial y tecnológicamente”, afirmó.

Indicó que esperan que las exportaciones mexicanas a su país se incrementen, dado que los productos mexicanos son de buena calidad y se puede producir desde autopartes hasta tecnología.

Hongbin subrayó la ubicación geográfica estratégica de México y recordó que invertir en el País es una oportu-

nidad para exportar al norte y a Latinoamérica.

Consideró que México es una nación que brinda oportunidades para invertir en comercio, industria, educación o cultura, entre otros rubros.

“Nosotros también esperamos que el Gobierno mexicano tenga más relación con el Gobierno de China y que tengamos un ambiente de cooperación entre ambos países.

“México tiene una ubicación muy buena en el mundo. Si se invierte en México, se puede exportar al norte del continente o a Latinoamérica.

“Aquí es un punto muy estratégico en el que hay mucha oportunidad para invertir en comercio, industria, en educación, en cultura”, dijo.



Reforma permitirá otorgar seguridad social a 80% de jornaleros en México: diputado

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La reforma en materia de certificación laboral en la producción agropecuaria permitirá regularizar a más de 80 por ciento de jornaleros mexicanos que no cuentan con seguridad social, en momentos en que el respeto a sus derechos no es sólo imperativo ético, sino requisito de mercado, señaló el secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Jesús Cuauhtémoc Araujo (PVEM).

Luego de que el miércoles la Cámara aprobó las modificaciones para que la producción agrícola no sea a costa de la deforestación, el legislador indicó que, por ejemplo, la Unión Europea ya condiciona el acceso a su mercado de productos con trazabilidad de los recursos naturales y de los derechos laborales.

En entrevista, detalló que la reforma busca certificar las condiciones laborales de los jornaleros que producen alimentos de exportación, pues los consumidores nacionales y de otros países cada vez

exigen más sentido social y sostenibilidad en los productos.

Resaltó que los estados de alta producción agroindustrial y pecuaria exportan un volumen de 50 mil millones de dólares al año, pero los jornaleros "son los más pobres y muchos viven incluso en condiciones de alta pobreza o marginación".

Con la reforma, expuso, se busca mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, porque la mayoría enfrenta condiciones de informalidad, sin acceso efectivo a seguridad social, prestaciones ni mecanismos adecuados de protección ante riesgos laborales.



POR YVONNE REYES CAMPOS

Diputados del PRI y de Movimiento Ciudadano demandaron al Gobierno federal transparentar el otorgamiento de las concesiones para la operación de las autopistas en el país, pues durante el gobierno anterior se privilegió a amigos, por lo que muchos de esos empresarios no cumplen con las normas.

"En los gobiernos morenistas se han dado concesiones a un gran número de amigos y estos concesionarios no cumplen con las normas porque las carreteras del país están destrozadas, tiene tres años que no se les da un solo mantenimiento", dijo el diputado priista Erubiel Alonso Que.

Indicó que en el caso de las autopistas que administra Caminos y Puentes Federales, es necesario saber qué es lo que hace el gobierno con todos los millones de pesos que se recaudan todos los días por el cobro de peaje.

"Yo no quisiera pensar que es la caja chica del Gobierno federal para temas netamente electorales", indicó el priista tabasqueño.

Hizo un llamado a la Auditoría Superior de la Federación que revise todos los contratos y todas las concesiones que tiene la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con diferentes concesionarios y los que incumplan que les sean retiradas y se les otorguen a aquellas que sí cumplan y tengan en buenas condiciones las carreteras.

"Y en el caso de Capufe que se investigue es lo que se hace con tanto dinero que recolectan diario, porque ya subieron los cobros en las casetas y estas están en muy mal estado", insistió el diputado del tricolor.

EXIGEN CUENTAS DE PEAJES

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Flores, se sumó a la exigencia de que se transparenten las concesiones

NECESARIO, TRANSPARENTAR CONCESIONES

Diputados de oposición acusan beneficios a particulares y piden revisar concesiones carreteras, además de vincular el cobro de peajes con la calidad y seguridad del servicio



FOTO: CUARTOSCURO

El reciente aumento en las cuotas de las carreteras abrió el debate sobre la manera en que operan las empresas concesionarias para garantizar buenas condiciones en las vías de comunicación.

en las carreteras, y que haya una rendición de cuentas, porque muchas son opacas.

Puso de ejemplo el caso de la autopista Durango-Mazatlán que cruzarla cuesta alrededor de 784 pesos por automóvil, lo que la convierte en una de las más caras del país, y aun así, hay tramos donde el manteni-

miento es muy deficiente y la seguridad, en todos los aspectos, no está al nivel que debería.

"Desde Movimiento Ciudadano exigimos estándares obligatorios de calidad, iguales para todos los operadores de las autopistas, privadas o públicas; sanciones reales y automáticas, que sí duelan, incluyendo

la revocación de concesiones cuando aplique; revisión periódica de contratos, porque no pueden ser intocables por décadas.

"Y algo clave: el peaje tiene que estar vinculado al nivel de servicio. Si no se cumple, no se puede cobrar igual, porque una carretera no es un negocio



Los automovilistas en México pagan caro por usar las carreteras tanto las concesionadas a empresas privadas, como en las que opera el propio Estado a través de Capufe”

Patricia Flores
Diputada de MC

sin responsabilidad, es infraestructura pública que impacta la vida y la seguridad de millones de personas que las utilizan”, indicó la legisladora emecista.

Advirtió que mientras no haya transparencia y consecuencias, vamos a seguir viendo lo mismo: carreteras caras, pero no necesariamente seguras ni bien mantenidas”.

El priista Erubiel Alonso Que y la emecista Patricia Flores exigieron que se retire la concesión a los empresarios que no cumplan con las normas y con las labores de mantenimiento de las autopistas

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring - (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre el operativo en Chihuahua donde murieron dos agentes estadounidenses, **Arturo Ávila** dijo estar “muy preocupado porque he estado muy atento a lo que pasó en Chihuahua, que, por supuesto me parece lamentable que cualquier persona pierda la vida, pero me parece más lamentable la violación a la soberanía que llevó a cabo la gobernadora del estado de Chihuahua. En mi opinión muy particular, específicamente, el gobierno de Chihuahua y la gente que autorizó este tipo de operativos traicionó a la patria”.

Por su parte, **Federico Döring** resaltó: “Estoy orgulloso de que tenga una gobernadora que combate al narco y no una gobernadora que se reúna con el narco. La enorme diferencia entre ellos y nosotros, la puso muy bien en tribuna ayer el grupo parlamentario del PAN, nosotros tenemos una gobernadora que da resultados y que está rescatando la paz y la seguridad de todos en Chihuahua, que ellos le hipotecaron por ganar una elección al crimen organizado”.





Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hemos presentado los senadores y varios diputados una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución con el propósito de posponer la elección de lo que resta del Poder Judicial, son más 400 juzgadoras, juzgadores y magistrados, el objetivo es garantizar una separación adecuada de lo que es una elección de carácter político”.



<https://drive.google.com/file/d/1y9jNf5SqxiGhnaMOWNykv8TCmOltjAh8/view?usp=sharing>



Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Sobre la iniciativa para aplazar la elección judicial a 2028, la legisladora indicó: “Los procesos electorales de naturaleza política generan siempre riesgos institucionales y se destaca por ejemplo una menor deliberación pública sobre los perfiles técnicos de los juzgadores, una saturación informativa para el electorado porque se eligen presidentas, presidentes municipales, congresistas, gobernadores y es importante que la elección de personas juzgadoras sea un proceso electoral propio”.

<https://drive.google.com/file/d/1DTs288d8csCbLZaSs96QTS3-63oo7NQX/view?usp=sharing>



Alertan riesgo operativo en elección judicial

MAYOLO LÓPEZ

Un eventual aplazamiento de la elección de juzgadores para 2028 –en vez de que, conforme a la Constitución, se desahogue en 2027–, concitó unánime respaldo en el seno de un foro organizado por el Senado de la República.

Parlamentarios, especialistas, abogados y hasta una consejera electoral coincidieron en señalar riesgos operativos y gastos desmesurados,

en caso de que la segunda etapa de elección judicial se lleve a cabo finalmente en junio del próximo año, junto con la elección de 17 Gubernaturas, la Cámara de Diputados y Alcaldías.

La consejera electoral, Rita Bell López, advirtió que, si se mantiene la fecha de 2027, habría un gasto de unos 15 mil millones de pesos. El INE gastó poco más de ocho mil millones para organizar el proceso electoral de 2024.

“Hay muchas áreas de oportunidad. En una opinión que hicimos llegar al comité que se encargó de trabajar los foros para una reforma electoral, una de las cosas en que los once consejeros coincidimos era la necesidad de aplazar la elección y que solamente fuera para 2026 el Poder Legislativo”, planteó.

“La proyección que podríamos estar pensando justo, porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos, que son necesarios para la seguridad y certeza de cada una de las votaciones, estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento”, calculó.

Incluso, advirtió del riesgo de que las boletas “se agoten” en 2027.

El senador morenista, Javier Corral, explicó que es necesario “ajustar los tiempos del proceso. La experiencia ya mostró que se requiere tiempo para consolidar reglas, alinear criterios y asegurar que las instituciones operen con orden. Un calendario bien definido permite que el proceso se lleve a cabo con mejores condiciones, lo que hace razonable que la elección del 2027 se posponga al 2028”.

Impulsor de una iniciativa para cambiar la fecha, Corral previno por riesgos políticos si la elección se desarrolla en 2027.

“De suyo ya hay una con-



Rita Bell López,
consejera electoral

“ (El costo...) porque estamos duplicando actividades y recursos, necesarios para la seguridad y certeza de cada una de las votaciones, hablaríamos de 15 mil millones”.

taminación político-partidista. Ha aparecido un fenómeno de clientelismo político. Los Gobernadores se despacharon con la cuchara grande y se agarraron los Poderes Judiciales locales completos”, criticó.

Por la organización México Evalúa, la especialista Mariana Campos advirtió que “no hay margen para repetir errores.



INE: costará 6 mil mdp la elección judicial

—VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) proyectan que la elección judicial de 2027 costaría alrededor de 6 mil millones de pesos, una cifra por debajo de los 7 mil millones que costó el primer ejercicio de este tipo en 2025.

Sin embargo, el exconsejero del INE Marco Antonio Baños estimó que la elección judicial en 2027 tendrá un costo para el erario de 14 mil millones de pesos. “Digamos que el INE tendrá unos 14 mil millones [de gasto electoral] y que votarán alrededor de 53 millones de electores, por lo que cada voto costaría alrededor de 240 pesos”, dijo a EL UNIVERSAL.

La consejera Rita Bell se pronunció a favor de aplazar los comicios judiciales de 2027 a 2028, bajo el argumento de que empalmarlos no significa ningún ahorro para el INE y hacen compleja la organización.

Argumentó que realizar la elección judicial con las intermedias “implica toda la renovación de las 500 diputaciones federales, al menos para el INE. Y estaremos hablando de 463

cargos de magistraturas de circuito, 386 cargos de juzgado o distrito y cinco magistraturas de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más 17 entidades federativas que tendrán su propia elección y que, como saben, también el instituto nacional se coordina con las autoridades locales para la realización de sus elecciones”.

En entrevista en el Senado, expuso que en “el presupuesto para la elección del Poder Ejecutivo —para 2027— se pidieron más de 8 mil millones de pesos. En el caso de la del Poder Judicial fueron 6 mil millones de pesos”.

“La proyección que podríamos estar pensando, justo porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos (...), estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento”, para ambas elecciones si se realizaran conjuntas en 2027, dijo. ●



La primera elección judicial costó 7 mmdp en 2025.


#ENELSENADO

RESPALDAN QUE SE APLACE ELECCIÓN JUDICIAL A 2028

● En un foro organizado en el Senado, legisladores, especialistas, académicos y juzgadores coincidieron en que, debido a los costos, la elección judicial debe aplazarse para 2028.

En el foro "Fortalecimiento de las Elecciones Judiciales en México", incluso el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, coincidió en que la propuesta para aplazar las elecciones no significa que se "renuncia a la reforma judicial", sino que se busca fortalecerla, consolidarla y mejorarla.

Por su parte, la diputada de Morena Mariana Benítez consideró importante dar la posibilidad a la ciudadanía de analizar con más tiempo los perfiles de las personas juzgadoras.

Al respecto, Mariela Ponce Villa, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, propuso asegurar la independencia y la imparcialidad de los juzgadores a través


FOTO: ESPECIAL

DIÁLOGO Y DEBATE

● Se realizó un foro con expertos y legisladores.

de certificaciones y evaluaciones suficientes, adecuadas, transparentes y públicas de las personas que aparezcan en las boletas.

Por su parte, Daniela Arias, de Laboratorio Electoral, recordó que el nivel de participación en la primera elección judicial fue muy bajo, por lo que no se esperaría mayor afluencia si se realiza de manera concurrente en 2027.

Jorge Sepúlveda, por la Barra Mexicana de Abogados, vio necesario separar los procesos electorales, incluso hasta 2029.

MISAEAL ZAVALA



#RUMBOAL2027

ANALIZAN PASAR A SEPTIEMBRE ELECCIÓN

Diputados buscan adelantar el inicio del proceso y ceñirse a la austeridad planteada en el Plan B de la reforma electoral

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Estado de México analiza regresar a septiembre el arranque de los procesos electorales, como ocurría hasta antes del 2021, y armonizará su legislación local con el contenido del *Plan B* de la reforma electoral federal, cambios que quedarán aprobados en mayo.

Lo anterior, luego de que en el Congreso local el bloque mayoritario y oficialista, integrado por Morena, PT y PVEM, abriera el debate para actualizar las leyes electorales de cara a la contienda del 6 de junio del 2027, al ingresar una propuesta.

75

• Diputados conforman el Congreso estatal.

39

• Legisladores son de Morena, y cuentan con mayoría.

El presidente de la Junta Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, descartó en este proceso legislativo la celebración de foros o consulta, toda vez que se trata de asuntos administrativos y únicamente la armonización del *Plan B*.

Pero expresó que buscan la armonización de la ley electoral local bajo consenso entre los siete grupos parlamentarios. Por ello, aseguró que la iniciativa que presentó el bloque oficialista está abierta a ajustes, así como contemplar al PRI, PAN, MC y PRD.

Enfatizó que existe plena colaboración con el árbitro electo-

ral, porque se busca modificar el inicio del proceso electoral de enero a septiembre, para que cuente con más tiempo en la organización del proceso y el registro de candidaturas.

Sumando a reducir sindicaturas y regidurías, así como que las autoridades electorales y el Legislativo no ganen más que la titular del Ejecutivo.

Previamente, en la Legislatura local se han ingresado otras iniciativas electorales, la más reciente la del diputado local, Octavio Martínez Vargas, que plantea eliminar el principio de alternancia de género en la contienda a la gubernatura.

MC, mediante su líder de bancada, Juan Zepeda, busca ampliar a siete años las administraciones estatales y empaquetarla su celebración con la federal para generar ahorros por cinco mil millones de pesos. **■**



El Senado realizó el foro “¿Elección judicial concurrente en 2027 o elección independiente en 2028?” con consejeros del INE, senadores y ONG. FOTOD: ESPECIAL

Piden legisladores y funcionarios electorales aplazar comicios judiciales

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

“¿Elección judicial concurrente en 2027 o elección independiente en 2028?”, planteó Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

Durante el Foro Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México hubo consenso: es necesario aplazar hasta 2028 la próxima elección de poco más de 800 magistrados y jueces federales, que suman la mitad pendiente de renovación.

En ello coincidieron, entre otros participantes, Rita Bell López Vences, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE); Mariana Campos y Susana Camacho, de la organización civil México Evalúa; Daniela Arias, de Laboratorio Electoral, y Jorge

Peñúñuri, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En su turno, la diputada federal oaxaqueña Mariana Benítez, promotora junto con Corral Jurado y otros legisladores de Morena de la iniciativa de reforma constitucional, recién presentada, que pretende evitar la concurrencia de la elección política del próximo año para renovar la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas, entre otros cargos, con los comicios judiciales, aclaró que “no se trata de sustituir o cambiar la esencia de la reforma judicial de 2024”, sino de “asegurarnos de que funcione mejor, dé mayor certeza y se eleve el estándar y la calidad de las personas juzgadoras; y con eso, dar mayor legitimidad a quienes juzgan y en sí al sistema judicial”.

La consejera electoral López

Vences aseguró que, contrario a los argumentos, entre otros el de la presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de que la concurrencia de ambas elecciones tiene como objetivo ahorrar dinero, “no hay ahorro”.

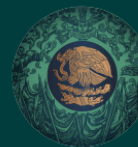
Detalló que el costo electoral más grande se relaciona con la capacitación, y que ésta tiene que hacerse por separado porque se trata de dos tipos de elección completamente diferentes.

“El costo se duplicaría. Sólo se juntan las elecciones”, explicó, pero que cada una tiene su propio gasto, que en el caso de las elecciones presidenciales y judiciales concurrentes del 2025 sumó 15,000 millones de pesos.

Campos, directora de México Evalúa, consideró que se está en el momento “clave”, de cara a la siguiente elección de jueces, para definir el marco de derechos, contratos, libertades y el espacio en que se desempeña la economía nacional.

“Es indispensable hacer un balance, identificar las lecciones que vimos en la primera elección de jueces, para que esta (la segunda) sea sólida, profesional y legítima. No hay margen para repetir errores. Estamos ante una ventana de oportunidad muy valiosa y aprovecharla requiere reconocimiento de que hubo fallas; se requieren ajustes técnicos institucionales y el momento es ahora”, afirmó, por lo que propuso aplazar la elección judicial.

Camacho comentó que hay consenso en la necesidad de cambiar la fecha de la elección judicial prevista en 2027 para tener tiempo de organizarla bien y evaluar a los aspirantes a jueces y certificarlos para el ejercicio de su encargo judicial.



**La ASOCIACIÓN NACIONAL DE
CRIADORES DE TOROS DE LIDIA**

se une a la pena que embarga
a la familia del ganadero y amigo
Pedro Haces Barba, por el sensible
fallecimiento de su *Señora Madre*

**Piedad Ángela
Barba Hernández**

acaecida el día 23 de abril de 2026

Oramos para que sus familiares
encuentren fortaleza y paz en sus
corazones para superar
estos difíciles momentos.





**El Gobernador Pablo Lemus Navarro
y el Gobierno del Estado de Jalisco**

lamentan el fallecimiento de

Piedad Ángela Barba Hernández

Madre del diputado Pedro Haces Barba,
a quien acompañamos en su pena
y deseamos a familiares y seres queridos
pronta resignación y paz.

Descanse en paz.

Guadalajara, Jalisco a 24 de abril de 2026.





CONCAMEX®

**La Confederación de Cooperativas de
Ahorro y Préstamo de México**

Se une a la pena que embarga a la familia del
Diputado Pedro Haces Barba
por el sensible fallecimiento de
su Madre, la señora:

**Piedad Ángela
Barba Hernández**

Hacemos extensivas nuestras condolencias,
rogamos por su eterno descanso y pedimos
que la paz y la fortaleza encuentren pronto
lugar en el corazón de su familia
y seres queridos.

Descanse en Paz
24 de abril de 2026.



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

El **Mtro. Alfonso Cepeda Salas**, Secretario General del SNTE, y Senador de la República, lamenta el fallecimiento de la señora

Piedad Ángela Barba Hernández
Madre del Diputado **Pedro Haces Barba**

y expresa sus condolencias a familiares y amigos ante su sensible pérdida

Descanse en Paz





Ernesto Rivera Aguilar
y
Vera Pavlovich Abril

Con todo nuestro cariño nos unimos
a la profunda pena que embarga a

Pedro Haces Barba,
a su esposa Marisu,
a sus hijos Martha Alejandra y Pedro

por el sensible fallecimiento
de la señora

Piedad Ángela
Barba Hernández

Descanse en paz.

Ciudad de México, 24 abril de 2026.



Manuel Arroyo Rodríguez y familia

Se unen a la pena que embarga a su amigo
Pedro Haces y toda la familia Haces
por el lamentable deceso de su señora madre

Piedad Ángela Barba Hernández

Los acompañamos en estos momentos de inmenso dolor
Descanse en paz

24 de abril de 2026.

**EL FINANCIERO**

**El Consejo Editorial, Directivos
y Colaboradores de EL FINANCIERO**



Expresamos nuestro más sentido pésame a
Pedro Haces y familia
por el lamentable fallecimiento
de su señora madre

**Piedad Ángela
Barba Hernández**

Los acompañamos en su dolor y les deseamos
pronta resignación ante esta irreparable pérdida



Descanse en paz



Ciudad de México a 24 de Abril de 2026.



GRUPO **LAUMAN**

**Directivos y colaboradores
de GRUPO LAUMAN**

Se unen a la pena que embarga a
Pedro Haces y familia
por la lamentable pérdida
de su señora madre

**Piedad Ángela
Barba Hernández**

Los abrazamos en estos difíciles momentos
y les deseamos pronta resignación
por su irremediable partida

Descanse en paz

24 de Abril de 2026



**Y TODO SU PERSONAL
LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE LA PÉRDIDA DE**

**PIEDAD ÁNGELA
BARBA HERNÁNDEZ**

**MADRE DEL DIPUTADO
PEDRO HACES BARBA**

**DESCANSE EN PAZ
ABRIL 2026**



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

El **Mtro. Alfonso Cepeda Salas**, Secretario General del SNTE, y Senador de la República, lamenta el fallecimiento de la señora

Piedad Ángela Barba Hernández
Madre del Diputado **Pedro Haces Barba**

y expresa sus condolencias a familiares y amigos ante su sensible pérdida

Descanse en Paz





Álica®

El Consejo de Administración de Grupo Álica
lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la señora

PIEDAD BARBA HERNÁNDEZ

madre de nuestro apreciable amigo
Diputado Pedro Miguel Haces Barba
Secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y
Empleados de México

Nos unimos a la pena que embarga a su familia y elevamos nuestras oraciones al Altísimo por el eterno descanso de su alma, así como por su pronta resignación.

Descanse en paz.

Tepic, Nayarit, a 23 de abril de 2026

— — — — —
C.P. Antonio Echevarría Domínguez
Presidente de Grupo Álica

L.C.P. Antonio Echevarría García
Vicepresidente de Grupo Álica





Vazol

Olegario Vázquez Aldir
Presidente

se une a la pena que embarga a

Pedro Haces Barba,

por el sensible fallecimiento de su madre,

**Piedad Ángela
Barba Hernández**

Enviamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 24 de abril de 2026.



Lamentamos profundamente el
sensible fallecimiento de Doña

*Piedad Ángela
Barba Hernández*



Madre de nuestro querido amigo y compañero
Pedro Haces Barba.

Acompañamos a su familia, amigos y seres
queridos en este difícil momento, deseándoles
fortaleza y pronto consuelo.

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Dip. Víctor Hugo Lobo Rodríguez



Abril de 2026



Lamento profundamente
el fallecimiento de

Doña Piedad Ángela Barba Hernández

madre de mi amigo Pedro Haces Barba

Acompaño en el sentimiento a familiares y
amigos, a quienes deseo pronta resignación.

Descanse en paz

Atentamente
Ingeniero José Aguirre Campos

Viernes 24 de abril de 2026



**Francisco Torres Cano y
Francisco Torres Vázquez**

lamentan con profundo dolor
el sensible fallecimiento de

**Doña Piedad Ángela
Barba Hernández**

acaecido en esta ciudad

y se unen a la pena que embarga a su hijo

Pedro Haces Barba

Unimos nuestras oraciones
por su eterno descanso
y por la pronta resignación a sus familiares
y seres queridos

Ciudad de México, a 24 de abril del 2026.



Olegario Vázquez Aldir
y
Marcela Garza de Vázquez

acompañamos en estos momentos de
profunda tristeza a nuestro muy querido amigo

Pedro Haces Barba,
a su esposa Marisu,
a sus hijos Martha Alejandra y Pedro

por la pérdida de la señora

Piedad Ángela
Barba Hernández

Descanse en paz.

Ciudad de México, 24 de abril de 2026.

**CAPITALMEDIA**

Expresa sus sinceras condolencias a
Pedro Haces Barba y a su familia
por el sensible fallecimiento de su madre


Piedad Ángela Barba Hernández**DESCANSE EN PAZ**

Abril de 2026





Fallece la madre del líder del CATEM

 por Redacción 24 Horas
 abril 23, 2026

Pedro Haces Barba, líder del **CATEM** y operador político de **Morena** en la Cámara de **Diputados** dio a conocer el fallecimiento de su madre, la señora **Piedad Ángela Barba Hernández**.

En tanto, el legislador morenista se despidió de su **señora madre**.

“Con profundo dolor en el corazón, **hoy me despido de mi madre**, Piedad Ángela Barba Hernández”, expresó

Pedro Haces agradeció a su **madre** por darle la vida, por su **amor** incondicional y por cada **enseñanza** que sembró en él.

“**Gracias** por darme la vida, por tu amor incondicional y por cada enseñanza que sembraste en mí. Fuiste una excelente **madre**, hermana, suegra y abuela, mi guía, mi fortaleza y mi **mayor ejemplo**. Todo lo que soy lleva tu esencia y tu **cariño**.”


Descansa en paz mamá. Vuela en lo más alto del **cielo**”, dijo.

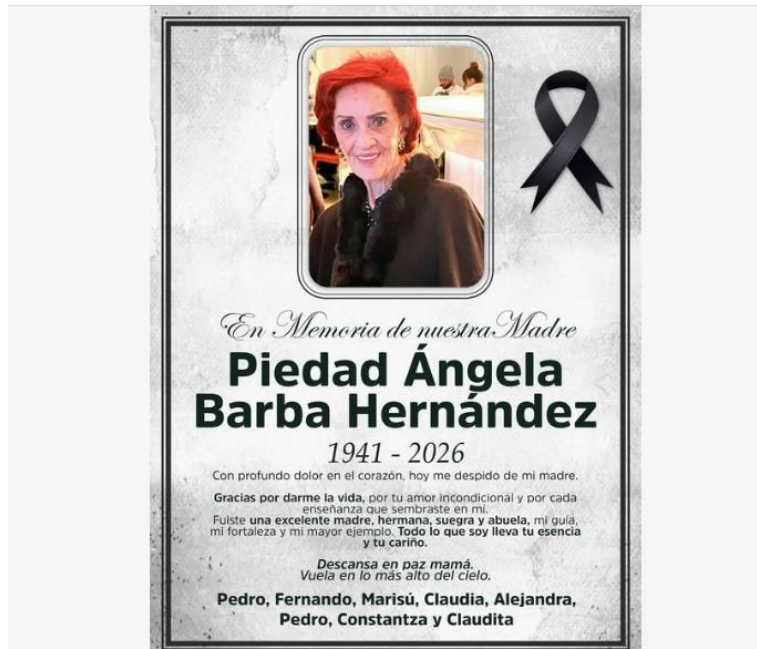
En memoria de la señora **Ángela Barba Hernández** realizarán una ceremonia religiosa.

“**Agradecemos** el acompañamiento y las muestras de **afecto** recibidas en estos momentos difíciles”, agregó.



Pedro Haces 
 3 h · 

Con profundo dolor en el corazón, hoy me despido de mi madre, Piedad Ángela Barba Hernández.
 Gracias por darme la vida, por tu amor incondicional y por cada enseñanza que sembraste en mí.
 Fuiste una excelente madre, hermana, suegra y abuela, mi guía, mi fortaleza y mi mayor ejemplo. Todo lo que soy lleva tu esencia y tu cariño.
 Descansa en paz mamá. Vuela en lo más alto del cielo. 





Surgen más acusaciones de fraude contra Haces

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Sigue creciendo la denuncia contra el millonario diputado de Morena **Pedro Haces** y lo hacen desde de Morena. Hace una semana, el diputado **Gilberto Herrera** aseguró que Haces lo amenazó para que no dijera nada sobre un fraude por más de 100 millones de pesos en contra de 500 maestros y 100 pensionados en Querétaro, fraude que involucra a la CATEM. Ahora, el diputado Herrera afirmó que el fraude es más grande de lo que pensaba.

“Nosotros seguiremos atendiendo a los maestros. Hay un fraude muy grande. Me contactó gente de Campeche, también, del Estado de México y es amplia la cantidad de profesores que han sido, de alguna manera, defraudados. La gente ya presentó sus denuncias”, sostuvo Herrera.



<https://drive.google.com/file/d/1JSLEMxX5IF4yvtrLY30LpM8Qzgf-OwR/view>



DEMANDAN LEGISLADORES OPOSITORES PERSEGUIR A 'LOS DE ARRIBA'

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Tras la captura en Argentina del Contralmirante Fernando Farías, señalado por contrabando de hidrocarburos, legisladores de Oposición exigieron a las autoridades desmantelar la cúpula de la red de huachicol fiscal y evitar que se pacte el silencio del mando naval.

Aunque celebraron la de-

tención, diputados del PAN advirtieron que el arresto del sobrino del ex Secretario de Marina, Rafael Ojeda, es apenas la "punta del iceberg" de un esquema de corrupción que involucra a aduanas y empresas fachada.

La vicecoordinadora de la bancada panista, Noemí Luna, demandó romper el pacto de impunidad para llegar a los niveles más altos de la red.

"Es de festejarse que se haya detenido en Argentina. (Pero) ojalá que hable de todos los involucrados y que se llegue a los niveles que se tenga que llegar", señaló.

"Es un fraude que ha dañado los recursos públicos, que ha dañado la credibilidad de las instituciones; debe castigarse".

Por su parte, el diputado Federico Döring alertó sobre el riesgo de que el traslado de

Farías a México sea utilizado para negociar su silencio.

Comparó el caso con el de Hernán Bermúdez, ex Secretario de Seguridad en Tabasco, cuyo retorno desde Paraguay se prolongó sospechosamente.

"Esperemos que su regreso no tome 30 horas con escalas injustificadas para pactar silencios que protejan a altos mandos o personajes del Gobierno", sentenció.

Desde el Senado, la priista Claudia Anaya sostuvo que el huachicol fiscal no pudo operarse sólo con dos marinos, sino que requiere un "entramado interinstitucional" que ha costado miles de millones de pesos al erario.

"Hay un entramado interinstitucional y fraude al fisco por miles de millones de pesos (...) Que no nos den atole con el dedo: que caigan los de arriba", exigió.



Resalta declaración "prudente"

Se acordó con ACNUDH atender a víctimas: CSP

› **EN LA REUNIÓN**, Volker Türk dijo que no es un tema de debate político, recuerda la Presidenta; Segob y SRE destacan respaldo de la ONU a política de derechos humanos en México

› Por Yulia Bonilla y Tania Gómez

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que las declaraciones hechas por el titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Volker Türk, sobre México, fueron prudentes.

Esta semana, el representante internacional visitó el país, en el marco de la controversia que se generó por el informe elaborado por el Comité contra la Desaparición Forzada, en el que señaló que persiste esta práctica por parte del Estado.

En conferencia de prensa, la mandataria destacó que en su visita al país, el Alto Comisionado sostuvo encuentros con otras instancias que le permitieron conocer los protocolos que se siguen para la atención a desapariciones y a personas víctimas de otros delitos.

el dato

EL PAN en la Cámara de Diputados celebró el diálogo con la ACNUDH, pero advirtió que México debe establecer metas concretas para atender la crisis de desapariciones.

Consideró que los comentarios hechos tras estas reuniones fueron "pertinentes" y que el abordaje del asunto entre ambas partes no consiste en una confrontación política, sino en encontrar las formas para atender a las víctimas.

"Su declaración fue esa que me parece muy pertinente. No es un tema de debate político, es un tema de atención a las víctimas y de atender este delito que evidentemente nos ocupa a todos", dijo.

Ahondó que entre los acuerdos alcanzados, México pidió más colaboraciones en distintos temas como pueblos indígenas y la protección de activistas.

"Se mostró pues muy amable en el sentido de a través de su representación en México y la representación de Naciones Unidas en México abrir todos estos canales de colaboración", dijo.

REFERENCIA MUNDIAL. Más tarde, las secretarías de Gobernación (Segob) y de Relaciones Exteriores (SRE) señalaron en un comunicado conjunto que el Alto Comisionado reconoció avances de México en materia de desaparición de personas, al destacar el desarrollo de un marco jurídico e institucional construido con la participación de las víctimas.

"México cuenta con un marco jurídico e institucional de gran potencial centrado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, que constituye una referencia a nivel internacional y fue elaborado con la participación de las víctimas. La reciente adopción de un protocolo nacional de búsqueda actualizado representa un paso importante", afirmó Türk, según ambas dependencias.

El comunicado refirió que ambas partes acordaron consolidar la cooperación internacional para prevenir y combatir este fenómeno.

SU DECLARACIÓN fue esa que me parece muy pertinente. No es un tema de debate político, es un tema de atención a las víctimas y de atender este delito que evidentemente nos ocupa a todos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Al término de su estancia en México, agregaron Segob y SRE, el funcionario de la ONU calificó la visita como "muy fructífera" y agradeció al Gobierno mexicano "por la invitación y por abrirle las puertas

de todas las instituciones", lo que le permitió conocer tanto avances como retos en la materia.

Entre los aspectos positivos, destacó reformas y políticas públicas impulsadas en México, como el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, la implementación de centros LIBRE para fortalecer los derechos de las mujeres y los mecanismos de consulta en temas ambientales. En materia social, destacó que México haya reducido la pobreza y ampliado el acceso a derechos económicos y sociales.

Asimismo, el Gobierno de nuestro país reiteró su compromiso con la protección de los derechos de las personas migrantes, al tiempo que solicitó el respaldo del Alto Comisionado para impulsar en foros internacionales medidas que garanticen estos derechos sin importar la condición migratoria.

Finalmente, Gobernación y Relaciones Exteriores subrayaron que México mantendrá su papel como actor regional y global en favor del multilateralismo y del sistema internacional de derechos humanos, al reiterar su disposición para fortalecer la cooperación internacional como vía para garantizar estos derechos.



MÉXICO CUENTA con un marco jurídico e institucional de gran potencial centrado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, que constituye una referencia a nivel internacional"

VOLKER TÜRK
Titular de la ACNUDH



PAN RESPALDA RELEVO EN EMBAJADA DE MÉXICO EN EU Y LANZA CRÍTICAS A GESTIÓN DE MOCTEZUMA

- **EL DIPUTADO** federal y vocero del Partido Acción Nacional, Federico Döring Casar, calificó como un acierto el relevo en la embajada de México en Estados Unidos, al considerar que la representación diplomática requería un cambio ante los resultados obtenidos en los últimos años.
- El legislador señaló que la eventual salida de Esteban Moctezuma sería positiva para la relación bilateral, al asegurar que su desempeño fue limitado. Afirmó que no logró fortalecer los vínculos entre ambos países ni acercar a la comunidad mexicana en territorio estadounidense, además de sostener que no consiguió una reunión entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el exmandatario estadounidense Donald Trump.
- En el mismo sentido, el diputado migrante Raúl Torres Guerrero consideró urgente un cambio en la embajada en Washington, al señalar que



El PAN afirmó que "no logro ni sacarle una cita a Sheinbaum con Trump". Cuartoscuro

la representación diplomática fue "gris" y sin resultados en materia de cooperación bilateral, particularmente en temas comerciales.

- Ambos legisladores indicaron que el PAN respalda la designación de un nuevo perfil con experiencia en comercio exterior, que permita fortalecer la relación entre México y Estados Unidos y colocar en el centro los intereses nacionales, así como atender de manera prioritaria a la comunidad mexicana en el extranjero.

Claudia Bolaños


ROBERTO LAZZERI

Lo propone CSP como embajador en EU por tema comercial.

PÁG. 39



Propuesta. Roberto Lazzeri es director de Nafin, institución que "transformó".

FALTA AVAL DE ESTADOS UNIDOS, DICE

Presidenta prioriza comercio y perfila a Lazzeri como embajador en EU

Oposición celebra enroque: 'Moctezuma no ayudó en nada ni operó a favor de CSP'

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que Roberto Lazzeri, actual director de Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior, fue propuesto como embajador de México en Estados Unidos.

La mandataria, en la conferencia matutina, justificó el cambio en la embajada de México porque "hoy el tema principal con Estados Unidos es el comercial".

Anotó que no había hecho pública la decisión porque la propuesta se tiene que enviar a Washington y esperar a que el gobierno estadounidense acepte el proceso.

La presidenta puntualizó que Roberto Lazzeri trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando el titular era Rogelio Ramírez de la O.

Por esa razón, manifestó, Lazzeri "tiene una muy buena relación con todo el gobierno de México y también con las contrapartes en Estados Unidos, porque esa era una de sus funciones en la Secretaría de Hacienda".

"Lo nombré en Nacional Financiera, y en muy poco tiempo transformó a la institución, se está abriendo un mayor número de créditos y un fondo especial para la promoción de la innovación tecnológica. Y hoy el tema

principal con Estados Unidos es el tema comercial, además de toda la relación histórica con Estados Unidos y de nuestros connacionales allá", añadió.

La inquilina de Palacio Nacional dio a conocer que propuso al actual embajador Esteban Moctezuma Barragán "otro espacio" que dará a conocer posteriormente, ya que, anotó, "es parte del equipo de gobierno que tenemos".

CELEBRA EL PAN RELEVO

El Partido Acción Nacional (PAN) celebró el relevo de Esteban Moctezuma como embajador de México en Estados Unidos, por considerar que "no ayudó en nada ni operó en favor del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum".

"La mejor prueba de su incompetencia es que ni siquiera le pudo conseguir una cita a la presidenta Sheinbaum con Donald Trump.

De ese tamaño ha sido la incompetencia de más de un año y medio" del funcionario de permanecer en las oficinas de la embajada mexicana en el país vecino, criticó el diputado federal panista Federico Döring.

Criticó que el expriista solo "congeló la relación de México con Estados Unidos y fue lejano a la comunidad mexicana".

Consideró que el nuevo embajador debe "apoyar el comercio y poner al centro los intereses de México con la región de América del Norte".

Por lo anterior, estimó, "la virtual remoción de Esteban Moctezuma al frente de la embajada de México en Washington sería el primer acierto diplomático de Claudia Sheinbaum".

SUSPENSO.

Esteban Moctezuma será propuesto para "otro espacio" que se revelará posteriormente.



Sheinbaum impulsa a Roberto Lazzeri

Confirman propuesta para embajada en EU

Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que Esteban Moctezuma Barragán será removido de la embajada de México en Estados Unidos, para la cual propondrá al actual director de Nacional Financiera (Nafin), Roberto Lazzeri Montaño.

La mandataria comentó que enviará la propuesta al gobierno de Donald Trump, porque el protocolo marca que este país debe aceptar el nombramiento.

"Tiene que seguir todo un procedimiento, por eso no lo habíamos hecho público. Apenas se tiene que enviar a Estados Unidos y ver si acepta este proceso", declaró en conferencia.

el dato

LA REMOCIÓN de Esteban Moctezuma se suma a otros cambios en el gabinete, como la reciente salida de Juan Ramón de la Fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sobre Lazzeri, comentó que en otros momentos también se desempeñó dentro de la Secretaría de Hacienda, cuando Rogelio Ramírez de la O era titular, y durante ese periodo entabló acercamientos con sus contrapartes estadounidenses para hacerse cargo de asuntos en común. Consideró que esto podrá abonar en el contexto de la revisión del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC).

"Y hoy el tema principal con EU es el tema comercial, además de toda la relación histórica con EU y de nuestros conacionales allá", declaró.

La mandataria aseguró que el tiempo en el que Lazzeri ha estado al frente de Nafin ha conseguido una "transformación", con la que se abrió el número de créditos y un fondo para la innovación tecnológica.

Sin ahondar en detalles, la mandataria federal afirmó que Esteban Moctezuma se mantendrá dentro del gobierno, pero se ocupará de otras tareas: "Tengo la mejor consideración de él y le estamos

LA PRESIDENTA alista envío al gobierno de Trump del planteamiento para que jefe de Nafin reemplace a Esteban Moctezuma; PAN celebra el relevo porque representante fue "florero"



ROBERTO LAZZERI

FORMACIÓN: Economista por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

TRAYECTORIA: Gerente de estructuración de financiamiento en Banobras, jefe de la Oficina de Coordinación del secretario de Hacienda, director general de Deuda Pública y de Captación de la dependencia; actualmente es director general de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Foto: Cuartoscuro

EL DIRECTOR general de Nafin y Bancomext, en un evento el pasado 25 de febrero.

proponiendo otro espacio, que ya lo diré en su momento".

Comentó que, por ahora, ha abonado en distintos asuntos de corte internacional para México en materia de movilidad e incluso, la plaga del gusano barrenador.

"Ha desarrollado una excelente labor, ahora nos está ayudando en dos temas particulares y lo está haciendo de manera extraordinaria, como ha hecho su trabajo en la embajada todo el tiempo. Él nos está ayudando con temas de transporte, que esperemos que ya podamos llegar a un acuerdo pronto. El tema del gusano barrenador también, la apertura de la frontera para el ganado, y otros temas (en los) que nos ha ayudado mucho Esteban", declaró.

VEN ACIERTO. La remoción de Esteban Moctezuma de la embajada de México en EU fue vista como un acierto diplomático por legisladores del PAN, quienes señalaron deficiencias en su desempeño y una relación bilateral debilitada.

El vocero de los diputados federales, Federico Döring, sostuvo que el relevo era necesario para renovar la representación diplomática. Afirmó que la gestión de Moctezuma no contribuyó a fortalecer los vínculos entre ambos países.

"Fue siempre un florero decorativo que nada ayudó a la relación bilateral", dijo, y señaló como evidencia de la falta de resultados el hecho de que no se concretara un encuentro entre la Presidenta Sheinbaum y su homólogo Donald Trump.

En el mismo sentido, el diputado migrante Raúl Torres Guerrero consideró urgente el cambio en la embajada ante lo que calificó como una representación diplomática "negligente" y "gris".

Indicó que su partido respalda la designación de un nuevo perfil con experiencia en comercio exterior y capacidad para fortalecer los lazos diplomáticos. Asimismo, enfatizó la importancia de colocar en el centro de la agenda a la comunidad mexicana en el extranjero.



Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “El SAT en vez de tener una medida de política social para apoyar a 14 millones de mexicanos, que han decidido atenderse a través de pólizas de gastos médicos, le quita esa posibilidad, que significa alrededor de 15 mil millones de pesos. Nosotros metimos una iniciativa para que el IVA, en el caso específico del seguro de gastos médicos, sea acreditable para que no se lo carguen a la persona. Con esto podría cumplirse lo que dice la Constitución de que tengas el derecho a la salud y que también tengas la posibilidad de elegir en dónde atenderte”.



<https://drive.google.com/file/d/1fHIUKemtglQhnkZE6WQRjjMlznQVtD5a/view?usp=sharing>



Usa Taddei poder que le dio reforma y nombra a seis mandos en el INE

FABIOLA MARTÍNEZ

Con base en las atribuciones que le dio un cambio legal aprobado a la par de la reforma judicial, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, otorgó la titularidad del cargo a seis de los principales funcionarios del órgano, quienes hasta ayer se encontraban en calidad de encargados de despacho, y nombrará a los nuevos responsables de dos áreas importantes para la función del instituto.

Sin necesidad de someter a consideración de sus colegas los nombramientos, colocará a Mario Alberto Alejo García de titular en la Unidad Técnica de Fiscalización, en sustitución de David Isaac Ramírez Bernal. Alejo era asesor del consejero Jorge Montaña, uno de los incondicionales de Taddei.

En tanto, Anahí Silva Tosca, ex subcoordinadora de Asuntos Jurídicos del gobierno de Tabasco, irá de responsable a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en lugar de Juan Manuel Vázquez, quien habría renunciado por motivos de salud, según fuentes del INE.

Las designaciones unilaterales son un tema que ha provocado no sólo discusiones en el Consejo General del INE (los pares de Taddei advierten que se afecta la colegialidad del órgano), sino que

incluso ya fue motivo de un juicio promovido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuando la consejera presidenta estrenó esta facultad.

Los funcionarios que pasan de encargados a titulares son: Yessica Alarcón Góngora, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, abogada que de acuerdo con las fuentes consultadas tiene la venia de todos los representantes partidistas, y Roberto Carlos Félix López, en la Dirección de Organización Electoral.

Otros funcionarios, también de la Junta General Ejecutiva, donde se toman las principales decisiones administrativas del INE, siguen como encargados de despacho.

Rebatía por militantes

La sala superior del TEPJF ratificó el criterio del INE frente a los casos de afiliaciones duplicadas, ya sea entre los padrones de los partidos actuales y/o en las asociaciones que buscan registro.

Con base en el fallo, sólo será válida la afiliación más reciente y, además, éstas se deberán atribuir a los grupos que presenten documentos originales de la voluntad de inscripción del ciudadano. Según funcionarios electorales, Morena deberá comprobar alrededor de 153 mil afiliaciones capturadas con una aplicación propia.


USA SUPERPODERES

Taddei echa a 2 y pone a su gente en el INE

PATRICIA RAMÍREZ

Designa a Mario Alberto Alejo en la Unidad Técnica de Fiscalización, y a Anahí Silva en Asuntos Jurídicos

A penas horas después de la llegada de tres nuevos consejeros electorales, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, utilizó las facultades que le dio el Poder Legislativo y removió a dos de sus colaboradores, sin consultarlo con el Consejo General.

Así, designó a Mario Alberto Alejo García como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y a Anahí Silva Tosca como directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE.

El movimiento se da en áreas clave en las tareas de fiscalización de los recursos de los partidos político y resalta que removió fueron designados por ella misma.

Juan Manuel Vázquez Barajas, quien era director de Asuntos Jurídicos, participó en el proceso de selección de consejeros electorales que recién concluyó en la Cámara de Diputados.

David Ramírez Bernal estaba en calidad de encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, que propone proyectos de sanciones sobre el incorrecto uso de recursos públicos por parte de los institutos políticos.

Por lo que toca al sucesor, Mario Alberto Alejo García, se señaló que su trayectoria no acredita los cinco años mínimos de experiencia en fiscalización que exige la ley y que ha trabajado en Tabasco.

En tanto, Anahí Silva Toscana tiene experiencia previa en la Consejería Jurídica de Tabasco, durante las pasadas adminis-



Sesión del INE, para presentar a los nuevos consejeros.

traciones de Adán Augusto López y Carlos Merino.

Hasta antes de la aprobación de la reforma judicial de 2024, los nombramientos de titulares en áreas estratégicas del INE, como es el caso de estos dos cargos, requerían el aval del Consejo General, con una mayoría calificada de ocho votos y por ello quedaron mucho tiempo sólo con encargados de despacho.

Esto garantizaba consensos al interior del Consejo General, pero con los cambios legales la presidencia del INE puede hacer designaciones directas en la Junta General Ejecutiva.

Los nuevos funcionarios fueron presentados en una reunión privada, luego de la llegada de los nuevos consejeros electorales.

En los primeros meses de este año la

Mario Alberto Alejo no acredita los cinco años mínimos de experiencia en fiscalización que exige la ley.

Suprema Corte de Justicia de la Nación validó las nuevas facultades de la presidenta del INE.

El Máximo Tribunal ha validado las facultades de Guadalupe Taddei para nombrar funcionarios del INE sin requerir autorización del Consejo General, con lo que se cerró cualquier la vía jurídica para impugnar esta determinación, por lo que no hay nada que le impida utilizar esas facultades libremente durante su gestión en el instituto.



Ir en coalición, la prioridad de Citlalli para la elección 2027

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

● Lejos de considerarse una “salvadora”, Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, acepta que hay expresiones dentro del partido que cuestionan la prevalencia de la coalición con el PT y Verde, pero que su trabajo es mantenerla.

● **Nación A8**

“HAY VOLUNTAD DE LOS TRES PARTIDOS DE MANTENER LA ALIANZA”

Asegura que su intención en la Comisión Nacional de Elecciones es lograr ir en coalición al Congreso y en los 17 estados para las intermedias de 2027



—Entrevista

CITLALLI HERNÁNDEZ Presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena

—**ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Citlalli Hernández Mora, recién nombrada presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, admite que hay expresiones dentro del partido que cuestionan la prevalencia de la coalición con el Partido del Trabajo y el Partido Verde, sobre todo, después de la votación de la reforma electoral en el Congreso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Hernández Mora —quien atiende la llamada en plena entrega-recepción de su oficina en la Secretaría de las Mujeres— afirma que a pesar de esas voces, la intención de su trabajo al frente de la Comisión Nacional de Elecciones es lograr ir en coalición al Congreso y en los 17 estados para la elección intermedia de 2027.

Lejos de considerarse “una salvadora” para la 4T, Hernández Mora dice que confía en su capacidad y experiencia dentro del movimiento para conseguir el objetivo: llevar a las boletas del 6 de junio a los mejores candidatos de los tres partidos, darles a todos su lugar y que compitan por su espacio de manera equitativa.

¿Cómo le fue en las primeras reuniones con PT y el Verde?

—Fueron reuniones preparatorias para que la próxima semana podamos iniciar una primera mesa ya los tres partidos, bajo mi conducción, en la que vamos a definir algunas directrices, a escuchar las preocupaciones de nuestros aliados, los planteamientos nuestros e ir preparando todo para poder ir en coalición que, siempre —desde mi experiencia— es algo que lleva tiempo su construcción, que se va tejiendo poco a poco.

¿Está en veremos la coalición hasta el avance de las reuniones?

—La intención es ir en coalición en los 17 estados donde hay elecciones a las gubernaturas. Evidentemente, también construir nuevamente una coalición que nos permita ganar la mayoría calificada en San Lázaro, la mayoría de los congresos locales, disputar la mayoría de los municipios, priorizando las ciudades más importantes.

¿Morena está en condiciones de ceder tres candidaturas estatales al Verde?

—La idea es construir una estrategia electoral y poner objetivos comunes. Siempre hay temor cuando haces una coalición con un partido tan grande como el nuestro, que pase lo que en su momento pasó con el PES: la fuerza de Morena fue tan grande que se perdió el registro, entonces, evidentemente ya es un acuerdo dado generar una estrategia que nos permita a los tres partidos que nos vaya bien y, en ese sentido, se requiere mucha ingeniería electoral, de parte de los tres.

Necesitamos poner objetivos comunes y, justamente, esta primera reunión que tendré con todos será para escuchar sus planteamientos. Tanto el PT, el Verde y nosotros podemos tener distintas aspiraciones o planteamientos, pero me parece que, en el marco de una mesa de coalición, lo importante es cómo nos ponemos de acuerdo.

¿Qué pasa en Zacatecas, San Luis Potosí, Quintana Roo, donde el Verde tiene ventaja?



—En toda negociación siempre hay solicitudes que son más complicadas, que ameritan más tiempo y que, en el argot de las coaliciones llamamos 'encorchetar' algunos temas a no detenernos con eso, avanzar y, después, dedicarle su tiempo específico. Evidentemente, San Luis Potosí será uno de ellos.

En el caso específico de San Luis Potosí y de Zacatecas, nosotros lo hemos dicho, nosotros vamos a respetar nuestras reglas y tenemos la regla de no ir con familiares. Si el PT, si el Verde, en su momento, plantean que para la encuesta ellos pondrían, por ejemplo, a la senadora Ruth, para nosotros sería muy difícil aceptarlo. Pero yo no me adelantaría, es algo que vamos a platicar en su momento con el Partido Verde.

El acuerdo es platicar, ponemos de acuerdo, y si el acuerdo es que no vamos juntos, tampoco pasa nada porque la coalición no depende de ello, la coalición es mu-



El acuerdo es platicar, ponernos de acuerdo, y si el acuerdo es que no vamos juntos, tampoco pasa nada porque la coalición no depende de ello"

cho más fuerte que una candidatura local.

Tomando el encargo, ¿se dio cuenta de alguna ruptura que enmendar? Había muchos legisladores de los aliados muy molestos por el trato que recibían de la dirigencia del CEN de Morena.

—Siempre hay diferencias, hay in-



Creo que el error fue llevar esas diferencias y preocupaciones a lo público. Yo voy a llevar esas discusiones al ámbito de lo privado"

quietudes y en el diálogo se arreglan. Creo que el error fue llevar esas diferencias y preocupaciones a lo público. Yo voy a llevar esas discusiones al ámbito de lo privado, resolverlas y que públicamente no se expresen de manera que parezca que estamos confrontados, porque por fortuna hay una voluntad de los tres partidos a ir juntos, eso se mantiene.

¿Hay una visión en Morena de que tal vez el PT y el Verde se convirtieron en los principales opositores en el Congreso?

—Si hay expresiones en Morena que, con lo que ha pasado, pues cuestionan la coalición. Sin embargo, yo que soy militante de Morena también estoy convencida de que una estrategia electoral con dos aliados es importante, y que un juicio más justo sobre la coalición es que ha sido la forma en que la mayoría de reformas constitucionales de este sexenio se han aprobado. Sí ha sido gracias al trabajo, también, del PT y del Verde.

¿Salvará a la 4T en 2027?

—Creo tener la capacidad para volver a construir la mayoría calificada que ganamos en 2024. Es, sin duda, mi objetivo principal: mantener la mayoría calificada en el Congreso y que eso nos permita seguir acompañando los últimos tres años del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. ●

● Quién es

Originaria de la CDMX es comunicóloga por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM con especialidad en Periodismo.

En 2015 se convirtió en la diputada local más joven de la entonces Asamblea Legislativa del DF, con 25 años.

Ha sido senadora y secretaria general de Morena.



Concurrencia de comicios el próximo año duplicará gastos: consejera Bell

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Rita Bell negó ayer que la concurrencia de los procesos para elegir la Cámara de Diputados y a integrantes del Poder Judicial permita disminuir el gasto para su realización; por el contrario, subrayó que lo duplica y podría llegar a 15 mil millones de pesos en 2027.

Bell participó en el foro *Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México*, que se realizó en el Senado luego de que varios legisladores de Morena presentaron una iniciativa de reforma constitucional para posergar de 2027 a 2028 la selección de jueces y magistrados, y mejorar la definición de aspirantes.

Explicó que al empalmar las dos elecciones no se reduce el gasto, porque se trata de dos modelos diferentes que por sí mismos implican distintas logísticas y duplican la contratación de capacitadores y supervisores.

Advirtió que incluso se podría desalentar al participación ciudadana, dado que tendrían que acudir a casillas diferentes.

Bell recordó que en 2024 los comicios federales tuvieron un costo de 8 mil 800 millones de pesos, y el del judicial en 2025 fue de más

de 6 mil millones de pesos, de manera que al hacerlas concurrentes se estaría hablando de más de 15 mil millones de pesos para 2027, sin contar las prerrogativas que se dan a los partidos políticos.

El senador Javier Corral dio a conocer que junto con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar está buscando a la secretaria de Gobernación para conversar con ella sobre la reforma que presentaron.

Destacó que ha venido creciendo el grupo de diputados y senadores que buscan fortalecer las elecciones judiciales mediante esta enmienda, entre los que se encuentra la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Entre los elementos que enumeró para robustecer dicho proceso se encuentra el establecimiento de una certificación técnica para los aspirantes, que estaría en manos de la Escuela Nacional de Formación Judicial; cuidar el perfil de quienes participan, lo que significa definir reglas más estrictas frente a trayectorias recientes y al mismo tiempo reconocer la importancia de la experiencia en la función jurisdiccional.

Corral consideró que hay que prevenir a toda costa la captura partidista de las candidaturas, el nuevo clientelismo político-judicial y el uso nocivo de los *acordeones*.

Por su lado, Susana Harp, también de Morena, señaló que sepa-

rar los comicios ordinarios de los de juzgadores protege la independencia judicial, evita la politización de estas candidaturas y permite a los ciudadanos conocer mejor a quienes aspiran a impartir justicia.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, dio a conocer que su bancada acompañará la propuesta de Corral y otros legisladores, pues es importante tomarse el tiempo y espacio necesarios para garantizar que llegará la gente idónea a los juzgados y magistraturas.

La diputada guinda Mariana Benítez subrayó a su vez que con la iniciativa presentada no se trata de sustituir la reforma judicial de 2024, pero sí de asegurarse de que funcione mejor y se eleve la calidad de los juzgadores.

“

Debaten en foro iniciativa de legisladores morenistas para posponer proceso


EN JUEGO, 19 MIL PLAZAS

En 2027, México se desbordará de votos

EXPERTOS ALERTAN QUE la concurrencia de juzgadores y políticos costará el doble y saturará la capacidad cognitiva del electorado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Las elecciones del 2027 impondrán un récord en el número de puestos de elección popular a definir por los ciudadanos, pues estarán en juego al menos 18 mil 930 plazas, de las cuales tres mil 800 serán de jueces federales y estatales; 500 diputados federales, 17 gobernadores, mil 98 diputados estatales y 13 mil 515 regidores y síndicos de 30 de las 32 entidades federativas.

Desde el Senado, al participar en el foro Fortalecimiento de las Elecciones Judiciales en México, organizaciones y expertos consideraron que mantener juntas las elecciones políticas con las judiciales desvirtuará ambos procesos y es posible que las campañas electorales de los partidos políticos influyan en las elecciones judiciales.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences, negó que la concurrencia de los procesos electorales disminuya el gasto de este órgano administrativo, sino que, por el contrario, lo duplica, de manera que el costo de los comicios de 2027, donde coincide la elección de juzgadores y de legisladores, gobernadores y presidentes municipales, puede ascender a 15 mil millones de pesos.

"La proyección que podríamos estar pensando justo, porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos, que les comento, son necesarias en cada elección para la seguridad, la certeza de cada una de las votaciones, estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento", precisó.

Rita Bell agregó que entre los desafíos que enfrentan tanto el INE como los órganos locales con la concurrencia de elecciones, también está el manejo de documentación, particularmente la impresión y almacenamiento de las boletas electorales, lo cual, aseguró, tiene un alto margen de seguridad y no cualquiera puede encargarse de ello.

Susana Gabriela Camacho Maciel, de la organización México Evalúa, informó



El proceso electoral de las personas juzgadoras implicó una gran carga cognitiva para el electorado al ponerlo frente a múltiples boletas y cargos desconocidos".

JORGE PEÑÚÑURI PANTOJA

REPRESENTANTE DE COPARMEX

que la estimación que han hecho sobre el número de cargos de jueces federales y estatales para el próximo año es de tres mil 800 plazas.

Con base en la información de las 32 entidades federativas que tendrán comicios el próximo año, se someterán a elección 14 mil 630 puestos de elección popular estatales, de los cuales 17 son para gubernatura, mil 98 para diputados estatales en las 32 entidades federativas y 13 mil 515 presidentes municipales, regidores y síndicos de mil 800 municipios de 30 de las 32 entidades federativas.

Veracruz y Durango sólo tendrán elección para la renovación de sus congresos estatales.

Además, se someterá a

votación la renovación del pleno de la Cámara de Diputados, que implica 500 diputados federales.

Así, el total de puestos de elección popular a definir en las urnas en 2027 llega a 18 mil 930 plazas federales, estatales y municipales, incluidos los juzgadores federales y estatales.

Por eso, ayer académicos, juzgadores e integrantes de organizaciones civiles expusieron la conveniencia de que la elección de juzgadores de 2027 se traslade a 2028, a fin de mejorar la participación ciudadana, contar con aspirantes adecuados e impedir que se afecte la capacidad de organización del Instituto Nacional Electoral, pues será concurrente con el proceso electoral de legisladores, gobernadores y alcaldes.

Jorge Peñúñuri Pantoja, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, detalló que el proceso electoral de las personas juzgadoras implicó una gran carga cognitiva para el electorado al ponerlo frente a múltiples boletas y cargos desconocidos, además de que hubo saturación operativa en casillas con tiempos extendidos de votación y filas prolongadas, algo que debe evitarse en la próxima elección.


ÉSTOS SERÁN LOS CARGOS A ELEGIR EN 2027:
3,800

jueces federales y estatales.

13,515

 presidentes municipales,
regidores y síndicos.

1,098

diputados estatales.

500

diputados federales.



Foto: Daniel Betanzos

Se someterán a elección 14 mil 630 puestos de elección popular estatales, además de los puestos para el Poder Judicial.

17

gobernadores.



La proyección que podríamos estar pensando justo, porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos... estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento."

**RITA BELL LÓPEZ
VENCES**
CONSEJERA DEL INE



Proponen certificación técnica para jueces y magistrados



por **Karina Aguilar**
abril 23, 2026

Legisladores de **Morena** y de oposición, **consejeros** electorales, **abogados** y **especialistas**, coincidieron en la necesidad de **ajustar la reforma judicial**.

Debido a que se ha demostrado la **falta de experiencia** incluso la **improvisación** de algunos **juzgadores** electos el año pasado.

Con esto se busca establecer una **certificación técnica** para los aspirantes.

Javier Corral, **presidente** de la Comisión de Justicia **del Senado**, consideró necesario, tener un mecanismo uniforme “que evalúe capacidades indispensables, razonamiento jurídico, conocimiento procesal, interpretación **constitucional**, **criterio** de derechos humanos y **ética** judicial, un estándar común que dé **certeza** sobre quiénes llegan a la boleta”; además se pronunció por ajustar los tiempos del proceso.

“La experiencia ya mostró que se requiere tiempo para **consolidar reglas**, alinear criterios y asegurar que las instituciones operen con orden. Un **calendario** bien definido permite que el **proceso** se lleve a cabo con mejores condiciones lo que hace razonable que la **elección del 2027** se posponga al 2028”, advirtió.

Al respecto la también senadora de **Morena**, Susana Harp, reconoció que, después del proceso y con el paso de los meses han identificado “espacios de oportunidad” que deben **subsana**r.

“Espacios de oportunidad que pueden **mejorar** el desarrollo procedimental y sustantivo de la **selección** de personas que vayan a impartir justicia en nuestro **país**”.

Y consideró que “si una elección exclusiva del **Poder Judicial** fue compleja, cuantimás lo será si esta concurre el mismo día de elecciones a **gubernaturas**, diputaciones **federales**, **locales** y presidencias municipales. Por ello se propone realizar la elección judicial para el 2028. Pues nos parece que separar ambos **procesos** protege la independencia judicial para evitar la politización de estas **candidaturas** y permite que la ciudadanía conozca mejor a quienes aspiran a impartir justicia”, señaló.

Costo de cada elección

En el marco del foro “Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México”, la consejera del Instituto Nacional Electoral (**INE**), Rita Bell López Vences, advirtió que la organización de comicios concurrentes que incluyan elecciones legislativas y del Poder Judicial, implicaría un



costo que podría ascender hasta **15 mil millones de pesos**, debido a la complejidad **operativa** y logística.

Explicó que el Instituto Electoral, enfrenta uno de los mayores retos en su historia al contemplar la renovación de **500 diputaciones federales**, así como **463 magistraturas** de circuito, **386 juzgados** de distrito y cinco magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral, además de procesos locales en **17 entidades**.

“La operación implica más boletas, más **documentación**, más personal y más infraestructura. Esto no abarata la elección, al contrario, la hace mucho más costosa”, señaló.

Detalló que la coexistencia de dos modelos de votación, uno para el **Poder** Legislativo y otro para el **Judicial**, obliga a instalar **casillas** diferenciadas, con flujos de votación distintos, lo que incrementa la necesidad de personal capacitado y espacios físicos adecuados, como bodegas con estrictos protocolos de **seguridad**.

No obstante, aclaró que el **INE** se encuentra trabajando en distintos escenarios para cumplir con cualquier **determinación legal**; sin embargo, insistió en que separar los procesos permitiría garantizar mejores condiciones de **organización**, certeza y participación.

Errores anteriores

Marina Campos, de **México Evalúa**, refirió que ya existe evidencia, en este momento, de que los errores o los espacios de mejora han sido **“factores clave** de la merma en la certeza jurídica en México”.

Dijo que, el balance al día de hoy, “es que estamos en un contexto en donde se ha afectado esta certidumbre en donde tenemos una **inversión** deprimida, tenemos una **economía** estancada y estamos perdiendo **oportunidades**. Yo creo que esto es lo que tiene que hacernos sentido en este momento de que podemos estar **mejor**”.

Por ello, llamó a reconocer que se puede estar mejor y aclaró que no se busca “cambiar el espíritu del nuevo **esquema** de elección de jueces, que es las elecciones populares de jueces. Ese no es el motivo de este diálogo, que quede muy claro. El motivo de este **diálogo** es que precisamente ese nuevo modelo pueda ser **funcional**”.

Por su parte, Daniela Arias, de **Laboratorio Electoral**, señaló que la falta de pedagogía electoral y la complejidad de las boletas generaron confusión entre los **votantes**, lo que derivó en baja participación.

En tanto, representantes de la **Barra Mexicana de Abogados** y **Coparmex** coincidieron en que mezclar elecciones políticas y judiciales distorsiona la lógica de ambos procesos, al introducir **dinámicas** partidistas en la selección de perfiles judiciales.

Lo anterior, luego de que la presidenta de México, Claudia **Sheinbaum** abrió la posibilidad de modificar la fecha de la **elección judicial**.



TARIFAS Y CONTRATOS DEPENDEN DE LA SICT

Aunque el Poder Legislativo no define los peajes, sí puede llamar a cuentas a las autoridades y vigilar que concesionarios cumplan con mantenimiento y seguridad en las autopistas

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Claudia Anaya afirma que el incremento o reducción en las tarifas de peaje no es una facultad del Poder Legislativo, sino una determinación administrativa que corresponde a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

En entrevista con *Reporte Indigo*, explica que estos ajustes se realizan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual refleja el comportamiento de la inflación anual y sirve como referencia para actualizar las tarifas que aplican los concesionarios.

La legisladora del PRI por Zacatecas detalla que existen distintos modelos de concesión en carreteras, dependiendo de si el concesionario construye la vía o asume su mantenimiento tras ser desarrollada por el Estado.

En algunos casos, las empresas privadas se encargan de la rehabilitación y conservación por un periodo determinado a cambio de los ingresos por peaje, mientras que en otros construyen desde cero la infraestructura y obtienen la concesión para su operación.

A pesar de estas diferencias contractuales, subraya que el mecanismo para autorizar incrementos es similar y está sustentado en la legislación vigente, particularmente en la Ley de Caminos y Puentes, que otorga dicha facultad a la autoridad federal.

La seguridad es otro eje crítico. Las autopistas de cuota se promocionan como vías más seguras frente a carreteras libres; sin embargo, incidentes delictivos y accidentes siguen presentes en distintas regiones.

CONGRESO PUEDE EXIGIR CUENTAS

Claudia Anaya explica que, desde el ámbito legislativo, las herramientas disponibles se centran en la supervisión y rendición de cuentas, más no en la fijación directa de tarifas.

El Congreso puede emitir puntos de acuerdo para solicitar información oficial sobre los criterios utilizados en los incrementos, así como requerir la comparecencia

de funcionarios responsables del sector carretero.

Manifiesta que los legisladores pueden exigir a la autoridad que verifique el cumplimiento de los concesionarios en materia de mantenimiento y calidad de las vías, dado que esta es una obligación establecida en los contratos.

La senadora subraya que los contratos de concesión son acuerdos entre particulares y el Gobierno, por lo que corresponde a la autoridad supervisor que se cumplan las condiciones establecidas.

Advierte que, en caso de incumplimiento por parte de los concesionarios, el Gobierno cuenta con mecanismos legales para sancionar e incluso retirar las concesiones.

En ese sentido, enfatiza que la revisión y vigilancia del estado de las carreteras es responsabilidad directa del Ejecutivo federal, no del Congreso.

El aumento del peaje se inserta en un modelo de financiamiento donde el usuario aporta directamente, mientras particulares o el Estado coordina y supervisa una red carretera





Nueva dictadura

La dictadura perfecta. Así llamó Mario Vargas Llosa al PRI en 1990.

En vista de que Morena desapareció a los organismos autónomos, armó un Poder Judicial a modo; se hizo de una mayoría calificada en el Congreso que no logró en las urnas, y ahora pone a incondicionales en el INE, de estar vivo el escritor peruano, bien pudiera atribuirle ese mismo calificativo en este 2026.

LUISA FERNANDA PLIEGO / Aguascalientes, Ags.



Alistan cambios en puestos claves del INE



por **Ángel Cabrera**
abril 23, 2026

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluidos los tres que tomaron protesta ayer, se encuentran reunidos para conocer los cambios propuestos por la presidenta Guadalupe Taddei, entre los que estaría la remoción del encargado de Asuntos Jurídicos.

Todos los consejeros del INE revisan cambios

La presidenta del organismo electoral **tiene la facultad de realizar las designaciones** y solo avisar a los integrantes del Consejo General, debido a las superfacultades que le otorgó el Congreso de la Unión para nombrar a altos funcionarios de manera directa.

Isaac David Ramírez, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, y Juan Manuel Vázquez Bajaras, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, serían los funcionarios que saldrían del INE.

Ambos servidores públicos participaron en el proceso de selección de tres consejerías, pero no llegaron a las etapa final. Se prevé que el INE informe esta tarde de manera oficial sobre los cambios en puestos de mando.

El pasado miércoles, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó la integración de Frida D. Gómez Puga, Blanca Cruz García y Arturo Chávez López como nuevas Consejeras y Consejero electorales, quienes rindieron la protesta de ley y asumieron sus atribuciones ante el órgano colegiado.

Este acto jurídico marca el inicio de sus funciones dentro del máximo órgano de dirección de la autoridad administrativa electoral en el ámbito federal, por un periodo de nueve años, entre el 22 de abril de 2026 y el 21 de abril del 2035.

Toman protesta

En la sesión extraordinaria, ante la presencia de los actuales miembros del Consejo General, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, tomó la protesta de ley a las Consejeras y al Consejero y les recordó que asumen una responsabilidad de Estado.

Con su designación e incorporación, les señaló, se inicia formalmente una nueva etapa, con la mirada puesta directamente hacia un proceso electoral que, por su magnitud y complejidad, exigirá la aplicación rigurosa de toda la experiencia acumulada por esta autoridad durante años.



Publican en el DOF el decreto del “Plan B” de la reforma electoral

El Congreso y las legislaturas estatales tienen hasta el 30 de mayo para armonizar sus leyes locales con los nuevos preceptos constitucionales

Por Anayeli Tapia Sandoval

24 Abr, 2026 12:41 a. m. MX



El llamado 'Plan B' de la reforma electoral, promulgado por Claudia Sheinbaum, entra en vigor este viernes 24 de abril (Infobae-Itzallana)

En una de las modificaciones legislativas más relevantes del año, este jueves fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto conocido como el **“Plan B”** de la **reforma electoral**, promulgado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, tras su aprobación por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales.

Cuáles son los principales cambios constitucionales

El decreto introduce reformas a los artículos **115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el objetivo de transformar la integración de ayuntamientos y congresos estatales, así como establecer nuevos límites presupuestarios y condiciones laborales para autoridades electorales.

Artículo 115 – Ayuntamientos: Se establece que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, con hasta **15 regidurías**, y se refuerzan los principios de paridad de género, igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Se prohíbe la candidatura a la presidencia municipal y puestos de regiduría y sindicatura para personas con vínculos de parentesco, matrimonio o concubinato con el titular saliente, medida que busca evitar el **nepotismo** en la administración local.

[Publican en el DOF el decreto del “Plan B” de la reforma electoral - Infobae](#)